



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 26 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.936+

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO.-**
- 4.- El Decreto Exento N°5583 del 24.09.2014.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **TRES (03)** días de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 05 de Marzo del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

HERNANDEZ	QUEVEDO	LORETO JOSELYN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 15.506.675-K Grado 17º

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL **CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL**

Dirección _____ Unidad _____

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: PERSONALES

3	1	2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 05 de marzo de 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: Srta. Lohelia Benavides Burgos



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 24 de febrero de 2015